PROPUESTA PARA LA ALCALDÍA DE SUPÍA

PRESENTADO POR:

DANIEL VELASQUEZ DIAZ

SUPIA, CALDAS

ENERO 2026

OBJETO

BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE OPERARIO DE LA VOLQUETA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO, ORIENTADOS A CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS.

ENFOQUE DE LA PROPUESTA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. Operar y conducir la volqueta de propiedad del Municipio de Supía, Caldas, o cualquier otra maquinaria relacionada con el objeto del contrato.
2. Efectuar los desplazamientos dentro del municipio conforme a las rutas, cronogramas y requerimientos definidos por la Administración Municipal.
3. Mantener comunicación permanente con la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico, a través del supervisor del contrato, para recibir instrucciones, verificar el cumplimiento del objeto contractual y realizar el seguimiento necesario que garantice la transitabilidad de las vías municipales.
4. Hacer uso adecuado, responsable y eficiente de la maquinaria asignada, realizando las verificaciones correspondientes antes, durante y después de cada jornada de trabajo.
5. Realizar diariamente la revisión mecánica y eléctrica del vehículo antes de iniciar labores, con el fin de prevenir fallas o accidentes, informando de manera inmediata cualquier novedad al supervisor del contrato.
6. Ejecutar operaciones mecánicas básicas del automotor a su cargo y reportar oportunamente los requerimientos de mantenimiento, tales como cambios de aceite, filtros, reparaciones y el estado general de la maquinaria o vehículos asignados.
7. Abstenerse de ejecutar actividades diferentes a las programadas y autorizadas por el supervisor del contrato.
8. Diligenciar de forma correcta el protocolo diario de alistamiento del vehículo antes de iniciar actividades y anexar copia del mismo en el informe de labores.
9. Abstenerse de conducir el vehículo bajo los efectos del alcohol o sustancias que alteren sus capacidades.
10. No transportar personas ajenas a las labores propias del contrato.
11. No movilizar materiales, elementos u objetos distintos a los autorizados y necesarios para el desarrollo de las actividades encomendadas.
12. Acatar y cumplir las instrucciones y recomendaciones impartidas por la Administración Municipal.
13. Asumir la responsabilidad por los daños ocasionados al vehículo cuando se compruebe un manejo inadecuado o negligente del mismo.
14. Mantener vigente la licencia de conducción y cumplir estrictamente con las normas de tránsito.
15. Informar de manera periódica y cuando se requiera al supervisor del contrato sobre el estado de la maquinaria operada, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento.
    Atender oportunamente todas las orientaciones y recomendaciones que emita el supervisor del contrato.

TIPO DE CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión

VALOR ESTIMADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El valor por la prestación del servicio se estima en la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS DE PESOS MCTE ($18.600.000), para pagos mensuales o parciales de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($3.100.000).**

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Se estima que el término de ejecución del servicio podrá ser acordado en un plazo que inicia con la firma del acta de inicio por 6 meses, o por el término que la entidad estime pertinente.

Se firma en Supía, 28 de enero de 2026.

Daniel Velasquez Díaz
DANIEL VELASQUEZ DIAZ
Proponente

Alcaldía de Supía

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SUPIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA:

Que el siguiente Proyecto se encuentra vinculado al Plan de Desarrollo Municipal y así mismo registrado en el banco de proyectos de la alcaldía de Supia Caldas para la vigencia 2026 y este cuenta con presupuesto y viabilidad técnica favorable.

NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA
BPIN MGA WEB	202500000047859
PROCESO DE VIABILIDAD TERRITORIO N°	1650051
RESPONSABLE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO
LINEA ESTRATEGICA	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y EL BUEN GOBIERNO
SECTOR	TRANSPORTE 24
PROGRAMA	Infraestructura red vial regional 2402
PRODUCTO	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario 2402112
INDICADOR DE PRODUCTO	Vía terciaria con mantenimiento periódico 240211207
INDICADOR PROPIO	Realizar mantenimiento periódico o rutinario de todas las vías rurales del municipio

Para constancia, se firma en el Municipio de Supia a los 29 días del mes de enero de 2026.

CARLOS ALBERTO CONTRERAS POVEDA
PROFESIONAL BANCO DE PROYECTOS

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	CARLOS ALBERTO CONTRERAS POVEDA		29/01/2026
Revisó:	KEVIN ANDRES CASTRO SALAZAR		29/01/2026
Aprobó:	KEVIN ANDRES CASTRO SALAZAR		29/01/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

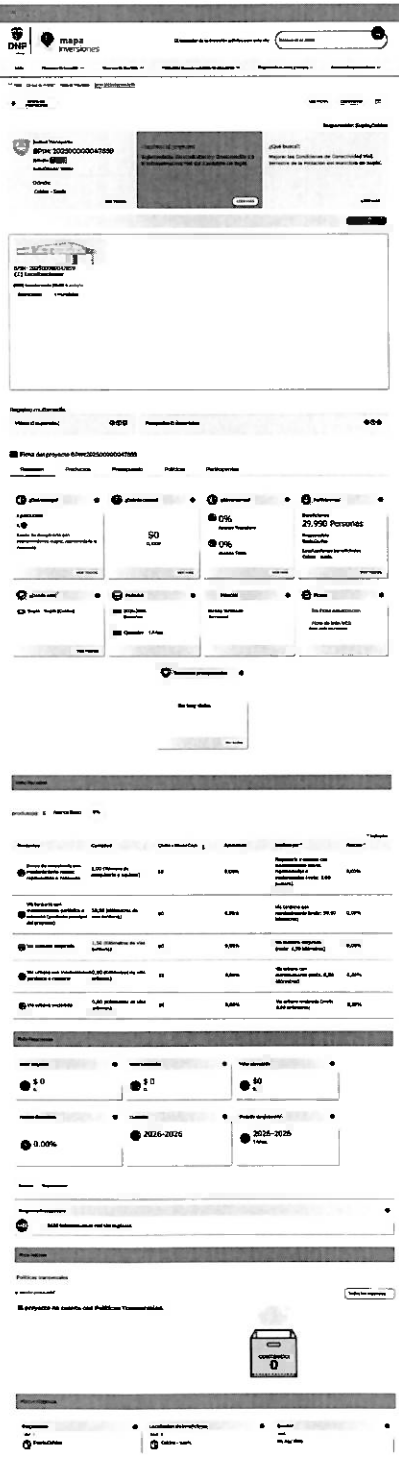

Alcaldía de Supía	CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES	FORMATO SHA-001-2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA
OFICINA DE ALMACÉN

Certificación No. 131

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4

CERTIFICA

Que con base en los datos suministrados por los Secretarios de Despacho y Gobernadores de los territorios indígenas (responsables de la información), se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SUPIA VIGENCIA 2026	
Nombre del bien/servicio a contratar	BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE OPERARIO DE LA VOLQUETA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO, ORIENTADOS A CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS.
Código(s) UNSPSC	72141003:80111612
Descripción consignada en el PAA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DE LA ALCALDIA DE SUPÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS
Modalidad de selección consignada en el PAA	Contratación directa
Duración estimada del contrato en el PAA	11 meses
Fecha estimada de Inicio en el PAA	Febrero
Responsable en el PAA	Kevin Andrés Castro Salazar
Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	$199.650.000
Fuente(s) de Financiación:	SGP
Vigencias Futuras:	N/A
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	N/A
Solicitud realizada por:	Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico
PAA vigente a la fecha:	PAA V5 fecha 28 01 2026
Fecha de Expedición del Certificado PAA	28 de enero de 2026

JUAN FERNADO MORENO MORALES
Almacenista Municipal

Alcaldía de Supía

Daniel
Operario volqueta.

DOCUMENTOS PARA CONTRATACION

20260139 28/enero/2026

Anexos	DOCUMENTOS	SI	NO
	Propuesta del contratista firmada		
	Hoja de vida según el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II) firmada por el contratista y por el sec de gobierno (jefe de contratación)	✓	
	Certificados de estudio (copia del diploma o actas de grado pregado y posgrado de requerirse según la necesidad de la entidad.	✓	
	Certificados de experiencia laboral que cumplan con el perfil requerido	✓	
	Formulario declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés	✓	
	Copia de cedula de ciudadanía		
	Copia de Libreta militar del representante legal en caso de ser hombre menor de 50 años	✓	
	Copia legible del registro único tributario (RUT). Con Actividad comercial relacionada con las obligaciones u objeto	✓	
	Certificado de ausencia de antecedentes disciplinarios - https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	✓	
	Certificado de ausencia de antecedentes fiscales - https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales	✓	
	Certificado de ausencia de antecedentes judiciales - https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	✓	
	Certificado de ausencia de medidas correctivas - https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	✓	
	Certificado REDAM - Actualizado https://carpetaciudadana.and.gov.co/	✓	
	Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad	✓	

	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		
	Constancias de afiliación al sistema de seguridad social Salud		
	Constancias de afiliación al sistema de seguridad social Pensión	✓	
✓	Certificado de examen médico de aptitud laboral vigente		
	Copia legible de la matrícula o tarjeta profesional cuando el ejercicio así lo implique	X	
✓	Certificado de cuenta bancaria actualizada.		
	Licencia de conducir si esta dentro de sus funciones	✓	
	Paz y salvo SIMIT si esta dentro de sus funciones	✓	
	Certificado de Plan Anual de Adquisiciones		
	Ficha de viabilidad del proyecto expedida de la plataforma SUIF TERRITORIO **si el cdp es de inversión.**		
	CDP		
	Análisis del sector contratación directa		
	Matriz de riesgo		
	Estudios previos		
	Invitación a presentar propuesta		
	Certificado de idoneidad del contratista		
	Certificado de la Jefatura del Talento Humano de la no disponibilidad de personal de planta para la prestación de los servicios requeridos		

NOTA: Los archivos deberán de estar de manera digital y firmados y cada uno como un anexo de manera que el contratista los publique desde su usuario del secop 2 cuando sea pertinente

CÉDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **1.060.594.631**



Apellidos
VELASQUEZ DIAZ

Nombres
DANIEL

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.80	M

Fecha de nacimiento — G.S.
04 ABR 1995 — A+

Lugar de nacimiento
SUPIA (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
25 ABR 2013. SUPIA

Fecha de expiración
11 FEB 2033

Firma
Daniel Velasquez Diaz

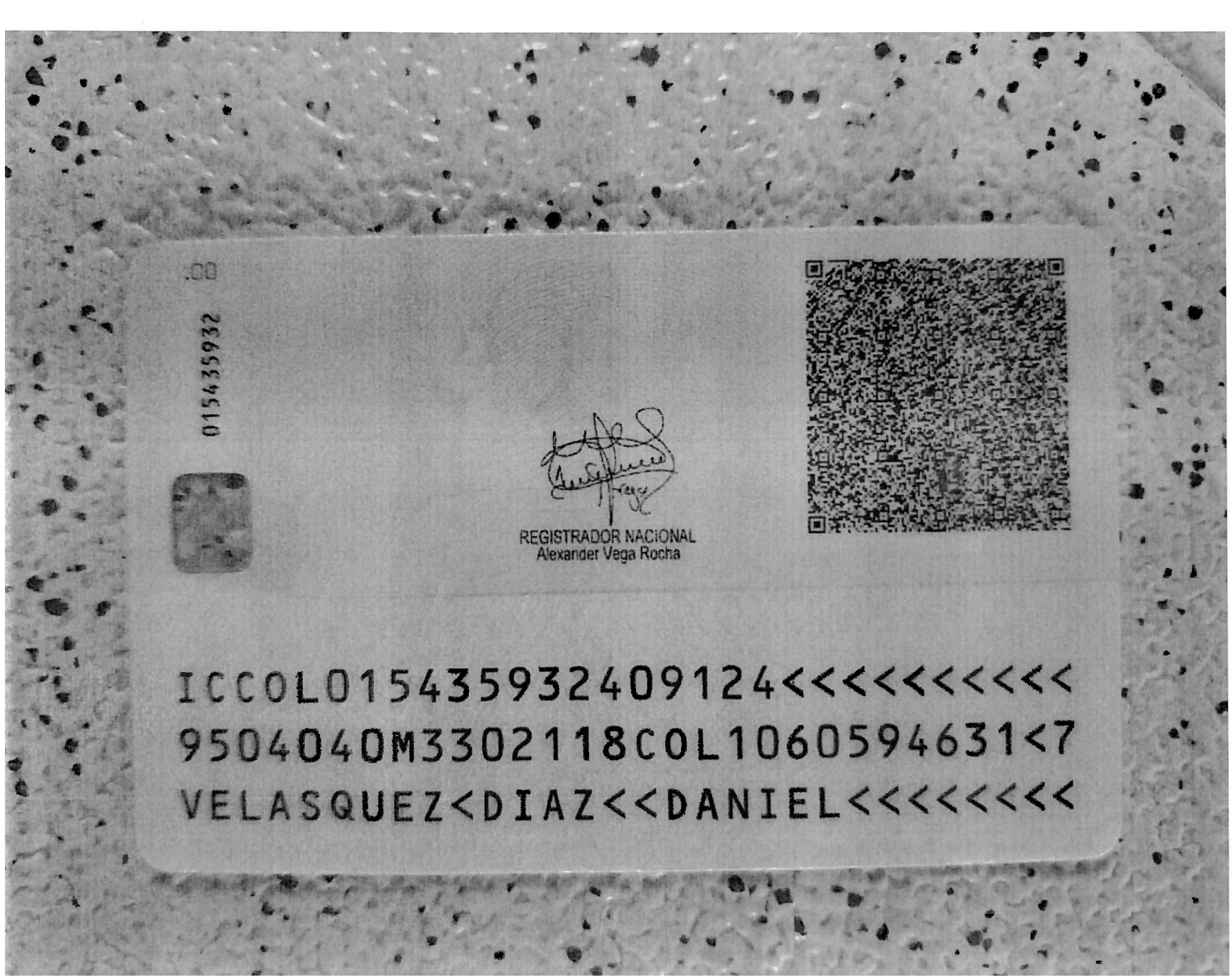
.00
0154359 32
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0154359324091 24<<<<<<<<<<<
9504040M3302118COL1060594631<7
VELASQUEZ<DIAZ<<DANIEL<<<<<<<<<

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Velasquez	Diaz	Daniel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1060594631	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 04 AÑO 1995	CARRERA 6 NORTE 25 32 la cruz			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	SUPÍA		
MUNICIPIO	SUPÍA	TELÉFONO	3148667034	EMAIL	Velasquezdiaz460@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD: COOTRANSLAVEGA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: SUPÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS: 8560051	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	01	Mes	01	Año	2014	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 017/2014 CONDUCTOR	DEPENDENCIA: CONDUCTOR						DIRECCIÓN: CALLE 34 10 50 Galeria				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Supia, Caldas 28 de enero 2026.

Daniel Velasquez Pioz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Supia 28 enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia

Institución Educativa

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
"INTEC"

CÓDIGO S.E. 1777040003 NID 117777000726
JORNADA DIURNA

Acta Individual de Graduación No. 707 **Folio No. :** 036

En el Municipio de Supía (Caldas), a los 05 días del mes de diciembre del año 2012, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, la Rectora y la Secretaria; en la Rectoría de la Institución Francisco José de Caldas "INTEC"; Institución Educativa aprobada hasta el grado UNDÉCIMO del **NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA**, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO**, según la Resolución 02198 del 19 de Junio de 1997 y Resolución de aprobación de estudio 06003 de Octubre 21 de 1996 y la 4593 del 28 de julio de 2010 de la Secretaría de Educación de Caldas

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación **MEDIA TÉCNICA**, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico

Técnico en Instalaciones Eléctricas Residenciales

Al Graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniel Velásquez Díaz

T.I. 950404-18920 Supía Caldas

Es fiel copia tomada del Acta General No 018 del 05 de diciembre de 2012, que consta de Cincuenta y dos (52) Alumnos graduandos, que inicia con el nombre de Abello Valencia Juan David y cierra con el nombre de Velásquez Sánchez Yeison Camilo, firmada por la Especialista Martha Cecilia Salazar de Chávez, en Calidad de Rectora y Consuelo María Álzate Ayala, quien oficia como Secretaria.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 del 29 de Enero de 1981.

Dada en Supía (Caldas), a los 5 días del mes de Diciembre de 2012.

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Firmada

Esp. Martha Cecilia Salazar de Chávez
Rectora

Consuelo María Álzate Ayala
Secretaria

ASUNTO: CERTIFICADO LABORAL

Obrando en Nombre de la Cooperativa Multiactiva de Transportadores la Vega Ltda., con NIT 800.0360.598-2, entidad sin Ánimo de lucro, certifico que el **DANIEL VELASQUEZ DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.060.594.631 de Supia Caldas, se desempeñó como conductor desde el 06 de febrero de 2020 al 10 de octubre de 2023.

Dicha solicitud se hace a petición del interesado.

Dado en Supia caldas, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

NATALIA BURITICA ZAPATA
Tesorera – Gestión de Talento Humano
Cootranslavega Ltda.

Elaboro: Natalia B.Z
Reviso: NBZ

Scanned with CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-27 10:04

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL		VELASQUEZ	DIAZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1060594631

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	SUPÍA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	SUPÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SUPIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	SUPÍA

Dirección	["Calle 32 Nro 6-11"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$27.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$27.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$260.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	CALDAS	SUPÍA	$9.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

.CO

015435932

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL015435932409124<<<<<<<<<<
9504040M3302118COL1060594631<7
VELASQUEZ<DIAZ<<DANIEL<<<<<<<<

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.060.594.631



Apellidos
VELASQUEZ DIAZ

Nombres
DANIEL

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.80	M

Fecha de nacimiento
04 ABR 1995

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
SUPIA (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
25 ABR 2013, SUPIA

Firma
Daniel Velasquez Diaz

Fecha de expiración
11 FEB 2033

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor DANIEL VELASQUEZ DIAZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1060594631, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DANIEL
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	VELASQUEZ
Segundo Apellido:	DIAZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1060594631
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Enero de 2026, a las 8:18:57 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225254801

(415)7707212489984(8020) 000014122525480 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 0 5 9 4 6 3 1	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 0 5 9 4 6 3 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Supía 7 7 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASQUEZ	DIAZ	DANIEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Supía 7 7 7

41. Dirección principal: CR 6 36 56

42. Correo electrónico: velasquezdiaz460@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 6 6 7 0 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 5 1 2 0 4	4 7 9 9	2 0 1 8 1 0 0 1	0 9 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-12-2025 04:14:29PM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289921757

PIB
14:13:51

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL VELASQUEZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1060594631:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 14:15:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1060594631
Código de Verificación	1060594631260126141537

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:16:48 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1060594631**
Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ DIAZ DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección. Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 02:18:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1060594631** **DANIEL VELASQUEZ DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133486193** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:19:37 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1060594631,** Apellidos y Nombres **VELASQUEZ DIAZ DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SUPIA**, con NIT **890801150-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm 7 y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 núm 1 de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Supía, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

Daniel Velasquez Diaz

Firma
NOMBRE DANIEL VELASQUEZ DIAZ
C.C. No 1.060.594.631 expedida en Supía Caldas

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1060594631 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 10:37 AM

Código Verificación: **TJ3HKB2S75**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANIEL VELASQUEZ DIAZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1060594631,** se encuentra afiliado/a desde **18/02/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1060594631



NOMBRE

DANIEL VELASQUEZ DIAZ

FECHA DE NACIMIENTO

04-04-1995

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

25-04-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MOV MCPAL SUPIA/CALDAS

Scanned with CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	25-04-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-04-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-04-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007413859

Servicios Integrales 60947.2.0-24 10/23

Scanned with CamScanner

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1060594631**

Fecha de expedición: 28/01/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 28 de enero de 2026 a las 10:39 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

MÉDICOS ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES
Av. Fundadores Cra 5 # 13-08 esquina. Frente al eco-parque
Riosucio, Caldas
310 5916212 - 313 4210275
NI 901841423
Impreso con MedSystem®

Certificado laboral

91277797 - Mario Fernando Palacio Espinosa

Paciente	**DANIEL VELASQUEZ DIAZ**	**Ocupación**	OPERADOR DE VOLQUETA
CC	1060594631	**Entidad**	Nueva EPS S.A.
Sexo	Masculino	**Administradora de pensiones**	Colpensiones
Nacimiento	04 de abr. 1995 (30 años, 9 meses)		
Estado civil	Soltero(a)	**Examen**	**Pre-ingreso laboral**
Ciudad	Supia	**Fecha**	jue., 29 de ene. 2026 09:34 AM
Teléfono	+573148667034		

Servicios realizados

- Medicina Ocupacional
- Visiometría

Concepto

Tipo de concepto

Sin restricción para el cargo

Énfasis

Osteomuscular

Generación: jue., 29 de ene. 2026

Observaciones y/o recomendaciones

EXAMEN DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL, APTO.

CARGO: CONDUCTOR OPERARIO DE VOLQUETA.

EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUPIA CALDAS..

RECOMENDACIONES SOBRE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ADECUADA HIGIENE POSTURAL Y ERGONOMIA, EJERCICIO PERIODICO.

DECLARACION DEL TRABAJADOR: Certifica que los datos dados en este examen médico laboral están completos y son verídicos; autorizo para que esta información sea consultada por el área de salud ocupacional, la oficina de talento humano o de RRHH de la empresa para su buen cumplimiento del programa de salud ocupacional como lo exige la normativa vigente.



Mario Fernando Palacio Espinosa
CC: 91277797
Medicina Laboral y Salud Ocupacional
RM: 16582. SO:74567

Número de novedad	Fecha del reporte de la novedad	Régimen actual	Tipo de afiliado	Fecha efectividad de la novedad
014CC1060594631290120261152000001	2026-01-29	Subsidiado	Cabeza de familia	2026-01-29

Datos básicos del cotizante o cabeza de familia

Tipo de documento	Número de documento	Nombre completo	Fecha de nacimiento	Sexo
CC	1060594631	Daniel Velasquez Diaz	1995-04-04	Hombre

Datos complementarios del cotizante o cabeza de familia

Departamento	Municipio	Localidad	Zona	Dirección	Etnia	Tipo de discapacidad	Condición de discapacidad	Grupo sanguíneo
Caldas	Supía		Rural - Dispersa	Cra 6 No. 36-56	Indígena	Ninguno	Ninguno	A Positivo (+)

Datos básicos del empleador Fecha efectividad: 2026-01-29

Tipo de documento	Número de documento	Razón social del empleador	Tipo de cotizante	IBC	Estado de la novedad
CC	1060594631	DANIEL VELASQUEZ	Independiente	1750905	Relación laboral confirmada

ARL
No aplica

Datos de Afiliación

EPS	IPS
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - EN INTERVENCION BAJO MEDIDA DE TOMA DE POSESION	E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPÍA

Certificación Bancaria

Bancolombia

Supia Caldas, 29 de Enero de 2026.

Señores

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DANIEL VELASQUEZ DIAZ identificado(a) con CC No. 1060594631 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PLAN CERO	36800003978	2026/01/29	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia